

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Biología Molecular y Biomedicina
<b>Centro</b>	Facultad de Medicina
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Cantabria
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

La información disponible sobre el Máster en Biología Molecular y Biomedicina es adecuada y se encuentra recogida en los diferentes accesos y enlaces de la página web del título.

La web de la titulación está organizada y estructurada de forma sencilla, incluyendo enlaces directos a información de interés para el alumno como el perfil de ingreso recomendado, criterios de admisión, competencias, salidas profesionales, régimen de permanencia, normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos, documentación oficial del título, indicadores y estadísticas.

Toda la información es pública, su acceso es sencillo e intuitivo y está redactada de forma comprensible lo que permite un seguimiento fácil por parte del estudiante.

El enlace al plan de estudios en el BOC está inactivo, por lo que se recomienda incluir la información oportuna en este enlace.

Sería recomendable que el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) llevara directamente al asiento del título en el RUCT. También sería recomendable incluir información dirigida a alumnos con necesidades educativas específicas.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

Faltan las guías docentes de 8 asignaturas, probablemente porque dependen de la Universidad del País Vasco pero no deberían de tener algún tipo de enlace para poder llegar a esas guías docentes.

Con respecto al Trabajo fin de máster la única información que tienen es que

es un trabajo de 30 ECTS, en la memoria de verificación denominaban a esta asignatura "trabajo de investigación"

Con respecto a las guías docentes que están en la aplicación de la Universidad están completas y bien estructuradas.

En algunos casos cambian los contenidos tal y como los tenían estructurados en la memoria de verificación pero esos cambios son pequeños y casi con toda seguridad es para facilitar la comprensión por parte del alumno. Esto ocurre por ejemplo en la asignatura Avances en Neuropsicofarmacología.

En algunas guías aparecen todos los profesores que imparten la asignatura/materia (Avances en Neuropsicofarmacología) y en otras solo aparece el responsable y no puede ser el único profesor que participa (*Workshop of Biomedicine*)

En varias asignaturas el nombre que figura es únicamente la traducción al inglés. No tiene sentido que hayan modificado el nombre de la asignatura para incluir en la guía docente solo en inglés cuando el lenguaje de impartición es castellano.

No figuran en la memoria de verificación las asignaturas "*Fundamentals of Genomics, Proteomics and Bioinformatics*" y "*Proteomikaren oinarriak* (Fundamentos de proteómica)". Es posible que hayan dividido la asignatura inicial de "Genómica, proteómica y bioinformática"

En la memoria inicial había 16 asignaturas y ahora hay 17.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

La información disponible sobre el título se encuentra recogida en los diferentes enlaces de la página web del título. La documentación está organizada y su acceso es sencillo e intuitivo para el estudiante.

La web de la titulación no incluye información sobre el calendario de exámenes. Tampoco están disponibles las guías docentes de algunas asignaturas. Se recomienda, por tanto, poner a disposición del alumno

información completa sobre el contenido del plan de estudios para que los estudiantes tengan acceso a toda la información relativa al máster.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado, facilita el acceso a la documentación del sistema de garantía interno de calidad de la Universidad de Cantabria.

No obstante, no se ha podido evidenciar que se lleve a cabo un análisis y actualización de los resultados obtenidos por la titulación, pues como se afirma en la respuesta de la UC: "A fecha de realización del seguimiento no hay evidencias, públicamente disponibles, del análisis de los resultados obtenidos en la titulación." Por ello, se debe aportar la información concreta que evidencie el análisis y actualización de los objetivos de calidad de acuerdo a los resultados obtenidos. El enlace facilitado, permite el acceso a la documentación general del sistema de garantía interno de calidad de la Universidad de Cantabria, y en particular, a los procedimientos relativos a la satisfacción con el programa formativo (P6-1,-2,-3).

Sin embargo, no se ha podido evidenciar que se lleve a cabo un análisis periódico de los resultados de satisfacción de los grupos de interés para la mejora del título, pues como se afirma en la respuesta de la UC: "A fecha de realización del seguimiento no hay evidencias, públicamente disponibles, del análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés de la titulación más allá del informe sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios del Centro en el que se imparte la titulación." Por ello, se debe aportar la información concreta que evidencie el análisis periódico de la satisfacción con la titulación de los diferentes grupos de interés. El enlace facilitado, da acceso a la documentación general del sistema de garantía interno de calidad de la Universidad de Cantabria, y en particular, al procedimiento relativo al tratamiento de las quejas y reclamaciones (P7).

No obstante, no se ha podido evidenciar que se lleve a cabo un análisis

periódico de las sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título, pues como se afirma en la respuesta de la UC: "A fecha de realización del seguimiento no hay evidencias, públicamente disponibles, del análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés de la titulación" Por ello, se debe aportar la información concreta que evidencie la tramitación de aquellas, así como de su análisis para la mejora del título.

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

**El personal Académico** con categoría y ámbito de conocimiento.

De lo que se desprende de las guías docentes en algunas asignaturas hay más profesores que los que aparecían en el listado de la Memoria de verificación y otros profesores ya no aparecen, en algunos casos es posible que hasta se hayan jubilado

De las asignaturas que se desarrollan en la UPV solo se relacionan dos profesores en cada asignatura y una de ellas (M<sup>a</sup> Dolores Delgado Villar) es común para todas las asignaturas y la denominan como " responsable de asignatura" supongo que se refieren a responsable en la Universidad de Cantabria.

Los profesores que aparecen en las asignaturas que se desarrollan en la Universidad de Cantabria son suficientes para llevar a cabo las diferentes asignaturas salvo en el caso del Workshop of Biomedicine (solo un profesor) y el TF Máster que no tiene asignado profesorado

## 3. RESULTADOS

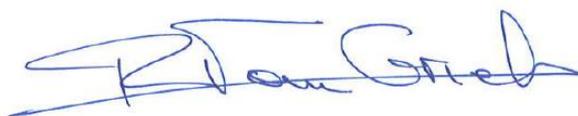
### Criterio 7 - Indicadores

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Ver los gráficos de los indicadores en el anexo.

Madrid, a 01 de julio de 2014

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken